Estadística de Financiación y Gasto Público en sectores creativos 2020

Síntesis de resultados

Septiembre 2022

Kulturaren
Euskal Behatokia
Observatorio Vasco
de la Cultura

Índice

1. **Primera edición de la estadística** **3**
2. **Gasto público en sectores creativos** **5**
3. **Mirada sectorial** **6**
4. **Análisis económico del gasto consolidado por sectores** **7**
5. **Empleo público en los sectores creativos** **8**

1. Primera edición de la estadística

El **objetivo** de la estadística es proporcionar información sobre **presupuestos públicos destinados a los sectores creativos**, así como **el empleo** generado desde los organismos públicos en estos sectores. Es la primera vez que se realiza un estudio de estas características en la CAE.

Denominación de la operación	
Estadística de financiación y gasto público en sectores creativos en la CAE.	
Temática analizada	
Presupuesto público destinado a sectores creativos de la Administración Pública de la CAE y de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de ella.	
Año de referencia	**Periodo de recogida de información**
2020	Septiembre 2021 – Abril 2022
Recogida de información	

Universo del estudio

Censal:

- Gobierno Vasco, las tres diputaciones forales y al conjunto de los ayuntamientos de municipios mayores de 5.000 habitantes (72 ayuntamientos).
- Organismos autónomos y sociedades públicas dependientes o participadas al 100 % por una o varias administraciones (7 entidades).

Muestral para los municipios inferiores a 5.000 habitantes (98 ayuntamientos).

Recogida directa de información mediante ficha estructurada (en soporte informático y en soporte papel) en diversas entidades: Gobierno Vasco, diputaciones, ayuntamientos, y organismos autónomos y sociedades públicas. También se ha ofrecido asesoramiento y asistencia específica adaptada a las características y necesidades de las personas informantes de cada entidad, a través de un mix de técnicas.

Sectores creativos

01. Industrias de la lengua

Gasto público relacionado sobre todo con la actividad, prestación de servicios o generación de productos específicos vinculados a la traducción y la enseñanza de idiomas. También se tendrá en cuenta el gasto en contenidos lingüísticos y las tecnologías de la lengua.

01.1. Traducción

Gasto vinculado a la actividad de traducción realizada por la propia entidad y también el derivado de la contratación de servicios de traducción ajenos a la entidad

01.2. Enseñanza de idiomas

Se tendrán en cuenta todas las actuaciones y recursos destinados a la enseñanza de idiomas. Aunque la mayor parte del gasto sea el derivado de la enseñanza del euskera, también se incluirá el gasto destinado a la enseñanza de otros idiomas

01.3 Otros gastos

Gasto en contenidos lingüísticos, tecnologías de la lengua, etc.

02. Videojuegos

Gasto público relacionado con el desarrollo de videojuegos (el desarrollo comprende desde la concepción de la idea, el diseño, la planificación, la producción, las pruebas, producción final y mantenimiento).

03. Diseño

En este sector se pretende obtener información acerca del gasto público relacionado con la actividad de diseño especializado. El sector del diseño abarca las siguientes actividades: el diseño gráfico, el diseño industrial, el diseño de espacios y el diseño de espacios o diseño de servicios.

04. Publicidad y marketing

Se refiere al gasto público relacionado con las estrategias de comunicación y diseño de acciones publicitarias para la promoción de servicios o productos de la administración pública.

05. Moda

Se trata del gasto público relacionado con la promoción del sector de la moda. En un principio, se prevé que el gasto asociado a este ámbito esté relacionado, en mayor medida, con transferencias destinadas a la industria de la moda y no tanto con servicios ofrecidos por la propia entidad.

06. Arquitectura

Se considerará el gasto público asociado a los servicios creativos de arquitectura (excluyendo los servicios tanto de ingeniería como de construcción). Se pueden incluir tanto los servicios de asesoría en arquitectura, como la planificación urbana, rural y paisajística

07. Gastronomía creativa

Se trata de obtener información acerca del gasto público relacionado con la promoción de la gastronomía creativa. La gastronomía creativa se caracteriza por la introducción de nuevas técnicas y aplica la innovación en las elaboraciones.

2. Gasto público en sectores creativos

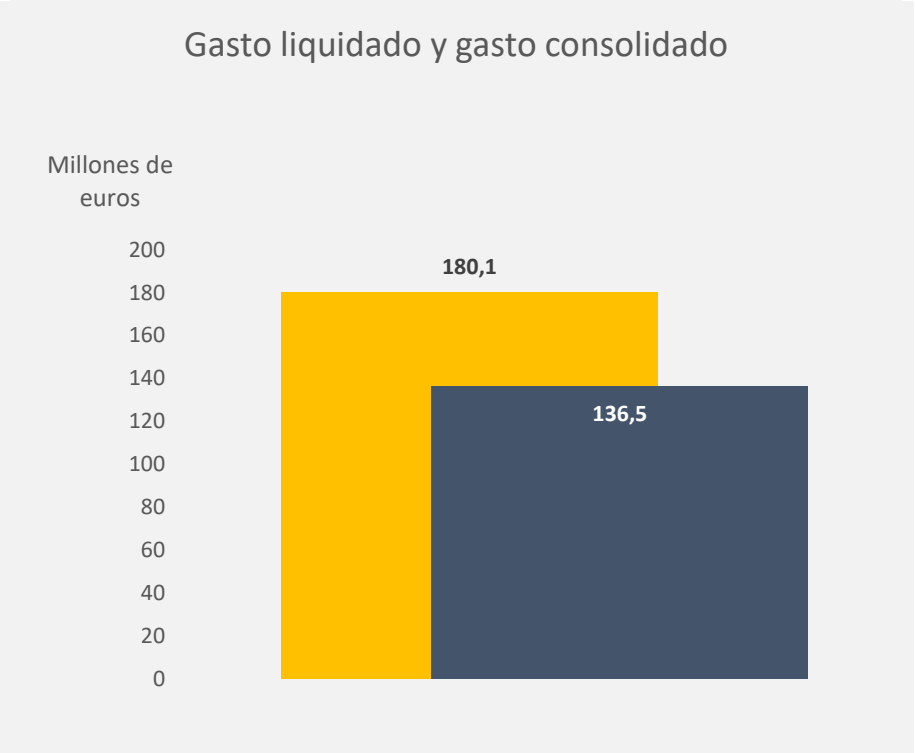

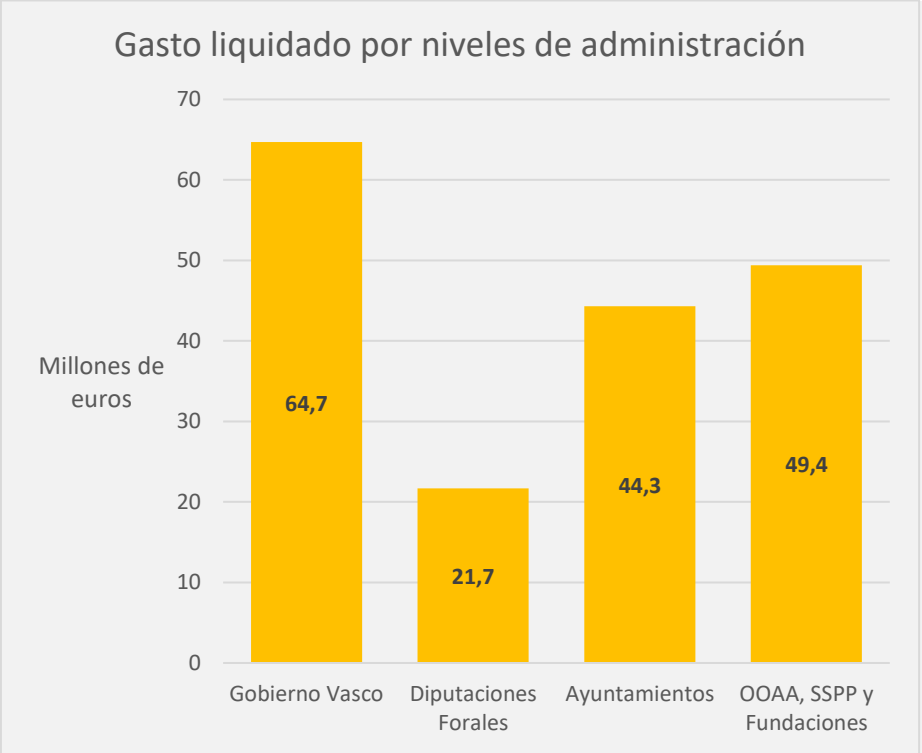

La suma del **gasto liquidado** de las administraciones públicas de la CAE destinado a los sectores creativos en 2020 asciende a **180.130.830 euros**. Una vez depuradas las partidas duplicadas, **el gasto consolidado se sitúa en 136.525.122 euros**.

El peso relativo del gasto liquidado en sectores creativos respecto al gasto total de las administraciones públicas de la CAE **es del 1,86 %.** En los ayuntamientos, este peso relativo es algo superior a la media: 1,89 %. En el Gobierno Vasco, supone el 0,55 % del presupuesto total y en las diputaciones forales, el 0,69 %.

3. Mirada sectorial

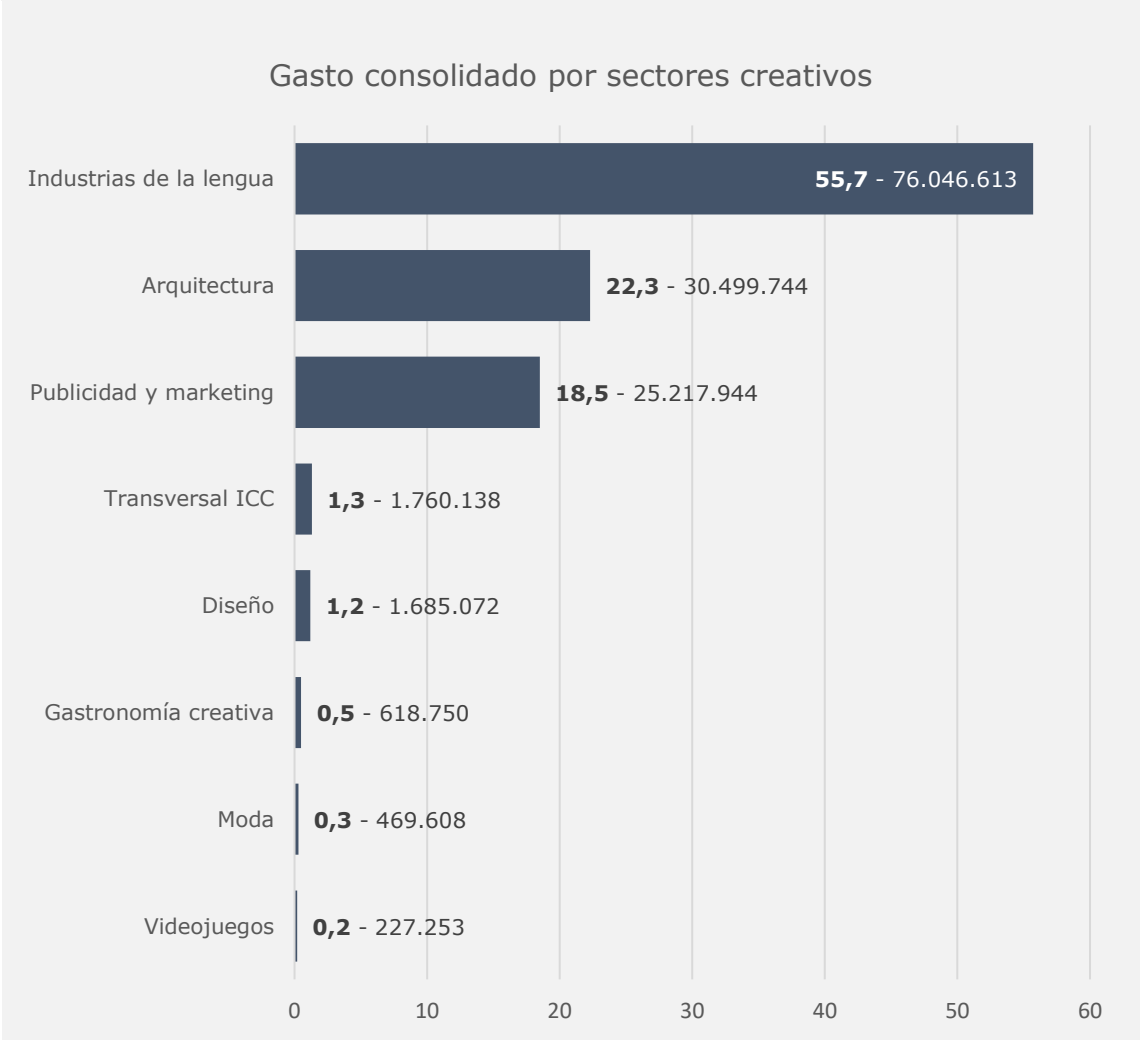

Las industrias de la lengua suman más de la mitad del gasto público en los sectores creativos. Dentro del mismo, **69,5 millones de euros se destinan a la enseñanza de idiomas.**

Los dos sectores siguientes son **Arquitectura** (30,5 millones de euros) y **Publicidad y marketing** (25,2 millones de euros).

El **gasto transversal** en el conjunto de sectores creativos y el **Diseño** están en niveles similares (1,8 y 1,7 millones de euros, respectivamente).

La **gastronomía creativa, la moda y los videojuegos** se sitúan por debajo del millón de euros de gasto público.

4. Análisis económico del gasto consolidado por sectores

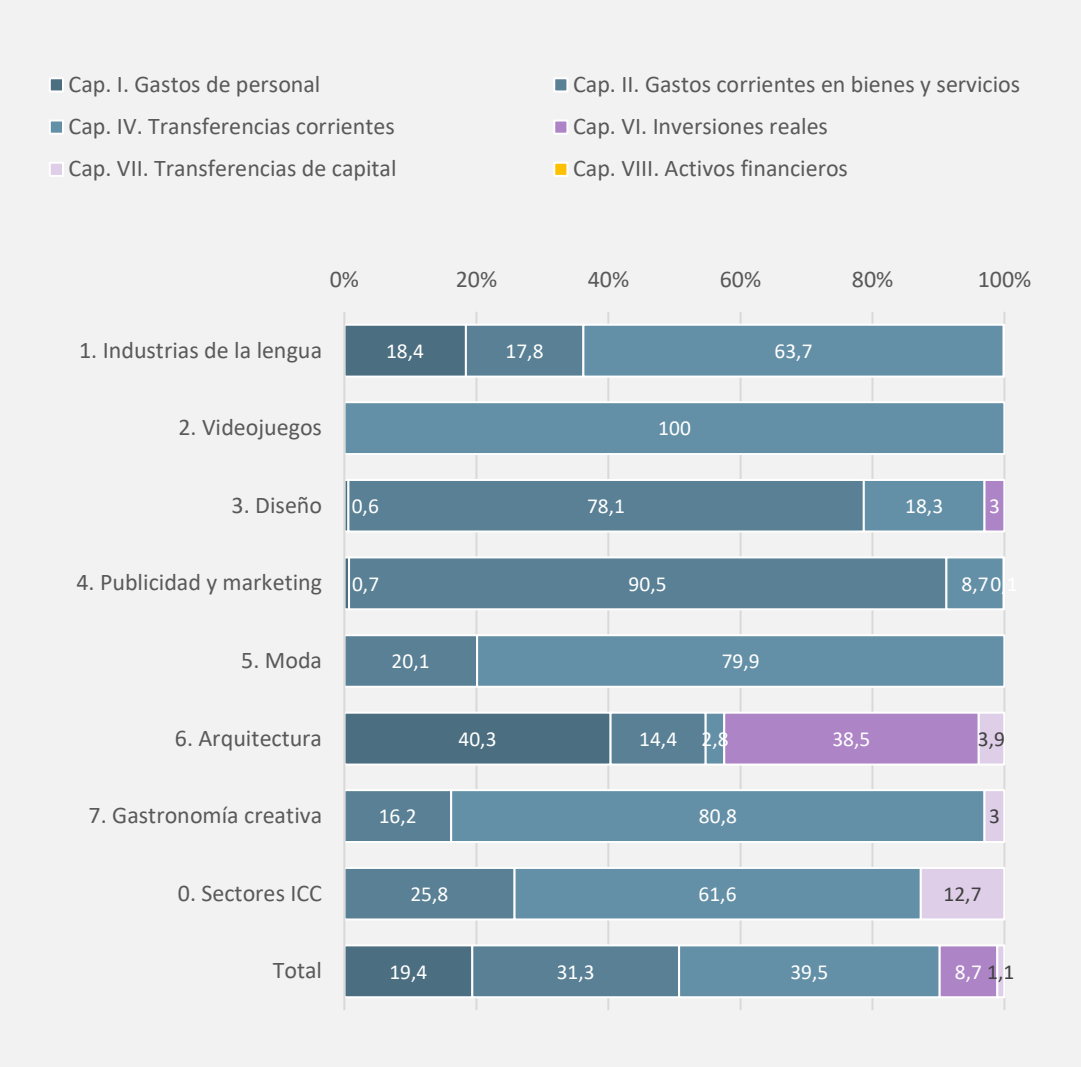

El gasto corriente prevalece frente al gasto de capital y el gasto en activos y pasivos financieros.

Las transferencias corrientes destacan en las Industrias de la lengua, los Videojuegos, la Moda, la Gastronomía creativa y el sector transversal.

Los gastos corrientes en bienes y servicios despuntan en el Diseño y en la Publicidad y marketing.

En la Arquitectura **el capítulo I es el que mayor peso tiene, casi a la par del capítulo VI de inversiones reales.**

En las Industrias de la lengua la situación varía por subsectores: en Enseñanza de idiomas el peso de las transferencias corrientes es del 70 %; en la Traducción destaca el gasto de personal, con el 62 % del gasto.

5. Empleo público en los sectores creativos

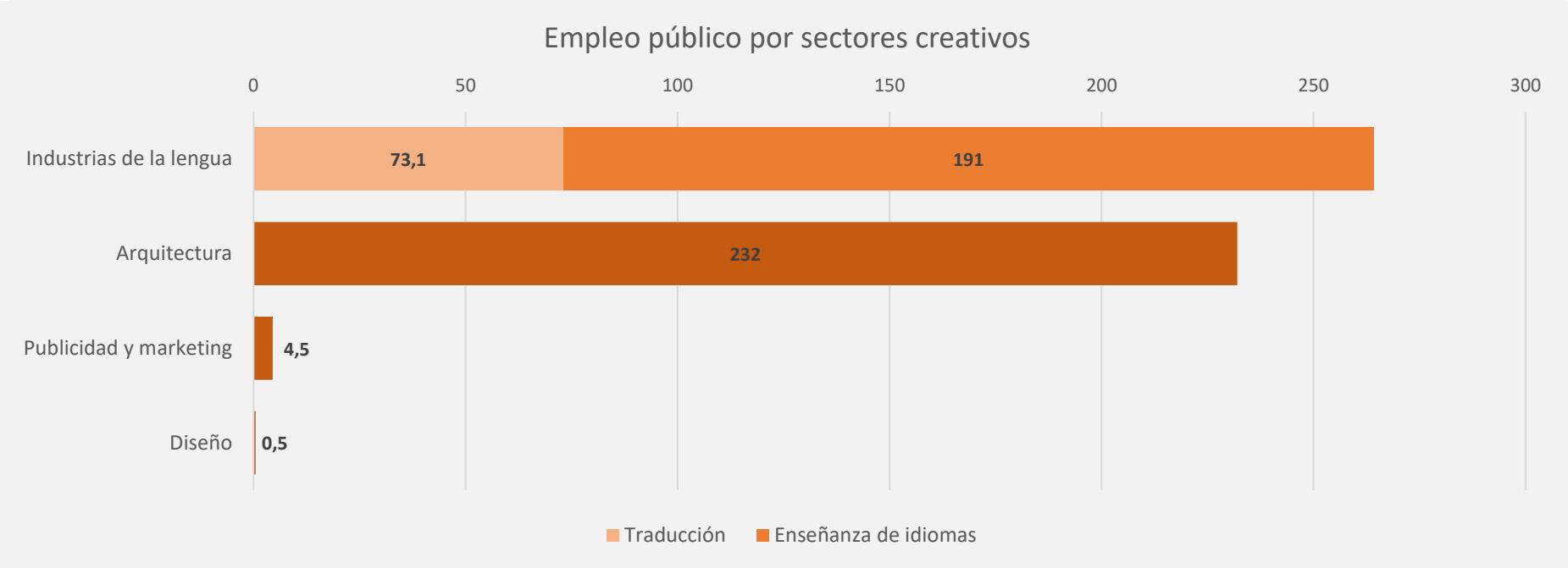

Los sectores creativos generan **501 puestos de trabajo en la administración pública de la CAE. Más de la mitad de estos puestos de trabajo pertenecen al sector de Industrias de la lengua:** 73 puestos de trabajo en actividades vinculadas a la traducción y 191 puestos de trabajo ligados a la enseñanza del euskera**. El empleo público adscrito a la Arquitectura asciende a 232 puestos de trabajo.**

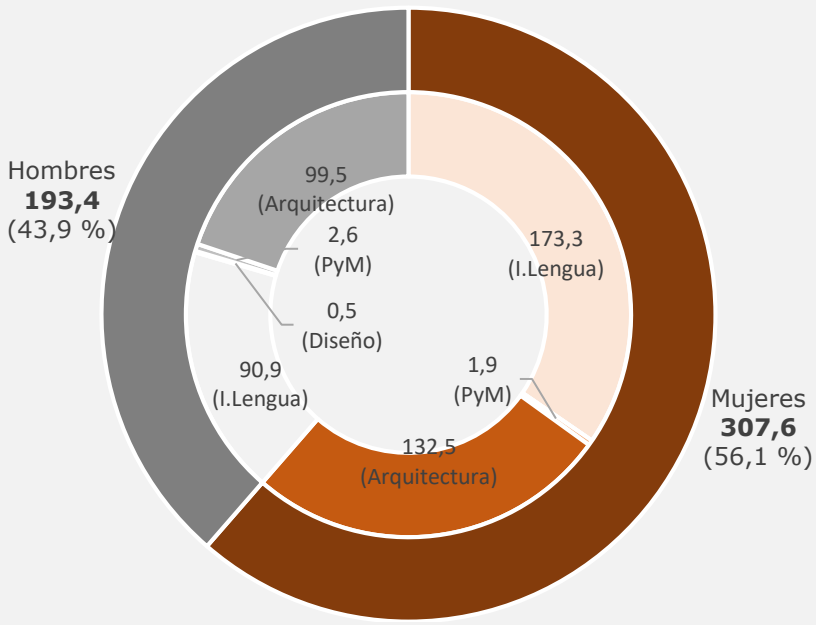

Las mujeres ocupan más de 6 de cada 10 empleos (308 mujeres).

La proporción de mujeres es algo más elevada **en Industrias de la lengua,** con **2 de cada 3 puestos** de trabajo del empleo público del sector (173 puestos de trabajo de 264).

En Arquitectura, la proporción de mujeres es también más elevada que la de los hombres: **el 57 % de los puestos de trabajo pertenecen a mujeres** (133 puestos de trabajo de 232).